

Nombre y apellidos	Número de la clase anterior	Centro a que pertenece	Antigüedad que le corresponde		Motivo del ascenso	Turno
			I.	A.		
José Villanarín Langa	532 A	Delegación del Gobierno Arrecife	3	61	Ascenso de V. Sánchez.	
Valeriano Lacasta Tesa	533 A	Audiencia de Castellón	3	61	Ascenso de F. Navarro.	
Andrés Facinos Varela	534 A	Delegación de Estadística de Oviedo	3	61	Ascenso de M. J. Moreno.	
Angel Bernal Flores	535 A	Escuela de Cerámica de Mnlises	3	61	Ascenso de E. García.	
Pedro Granado Boza	536 A	Delegación de Trabajo de Cádiz	3	61	Ascenso de J. Zurera.	
Uetimio González Ramos	537 A	Estación de Horticultura de Aranjuez	3	61	Ascenso de I. Vicente.	
Exuperio García Collado	538 A	Audiencia de Teruel	3	61	Ascenso de C. Clifuentes.	
David Pérez Hidalgo	539 rido.	Dirección General de Plazas y Provincias Africanas	3	61	Ascenso de C. Moral.	
Antonio del Fresno Bernalte	540 A	Delegación de Hacienda de Ciudad Real	3	61	Ascenso de D. Miguel.	
Pedro Riveiro Fernández	542 A	Correos de Mahón	3	61	Ascenso de J. García.	
Francisco Ramos Figuero	543 rido.	Delegación de Hacienda de Santander	3	61	Ascenso de P. Pérez.	
Manuel Ruiz del Olmo	544 rido.	Escuela Superior de Bellas Artes «San Fernando», de Madrid	3	61	Ascenso de J. Sánchez.	
Francisco Santos Blanco	545 rido.	Instituto «Pray Luis de León», de Salamanca	3	61	Ascenso de F. Gh.	
Ramón López Salas	546 rido.	Museo Arqueológico Nacional	3	61	Ascenso de D. García.	
Manuel Jiménez García	547 rido	Instituto de Logroño	3	61	Ascenso de F. Sánchez.	
Manuel Hernández Pérez	548 rido.	Escuela de Comercio de Salamanca	3	61	Ascenso de S. Beltrán.	
José Pereira Acuña	549 rido	Escuela de Peñoles Industriales de Valladolid	3	61	Ascenso de M. Saldaña.	

**CORRECCION** de erratas de la Orden de 5 de junio de 1961, que disponia la publicación del Escalafón de la Escala, a extinguir, de funcionarios procedentes de la antigua Administración Internacional de Tánger.

Padecido error en la inserción del Escalafón anejo a la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 145, de fecha 19 de junio de 1961, se rectifica en el sentido de que en las páginas 9239, 9241 y 9243, y en la casilla correspondiente a «Calificación», todas las líneas en que figura «Término» deben decir «Técnico».

**RESOLUCION** de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a cabo corrida de escala del Cuerpo de Estadísticos Facultativos por pase a la situación de excedencia voluntaria de don Anselmo Calleja Siero.

Vacante una plaza de Estadístico facultativo de segunda. Jefe de Administración civil de segunda clase, por pase a la situación de excedencia voluntaria de don Anselmo Calleja Siero el día 18 de mayo del presente año.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones vigentes y en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien promover la mencionada vacante por haberle sido concedido el reintegro al servicio activo, que había solicitado oportunamente.

A Estadístico facultativo de segunda. Jefe de Administración civil de segunda clase y sueldo anual de veintisiete mil pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, a don Anastasio Navarro Aranda, que se hallaba en la situación de excedencia voluntaria y que ha presentado para constancia en su expediente personal certificación negativa del Registro General de Penados y Rebeldes y declaración jurada de no haber sido procesado por causa alguna, así como de las sanciones en que pudiera haber incurrido en el servicio de otro Cuerpo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de 15 de julio de 1954, sobre situaciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

La antigüedad del citado funcionario se referirá a la fecha del día en que se poseione de su destino, quedando así cerrada la presente corrida de escala.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1961.—El Director general, Luis Ubach.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**ORDEN** de 31 de mayo de 1961 por la que se promueve a Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso a don Eduardo Prada Guzmán.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 17, 21 y 22 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien promover en turno tercero a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso, dotada con el haber anual de 35.880 pesetas, en vacante económica producida por promoción de don Juan Bautista Pardo García, y con la antigüedad del día 28 de abril de 1961, a don Eduardo Prada Guzmán, Juez de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Puente Caldelas y que pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ponferrada, vacante por traslación de don José María Rodríguez Escaned.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.